

Posponen sentencia sobre positivo por dopaje de Sharapova



Moscú, 11 jul (RHC) El Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) anunció hoy que la sentencia sobre la apelación de la tenista rusa María Sharapova, positiva en un control antidopaje, quedó aplazada hasta septiembre.

Sharapova y la Federación Internacional de Tenis acordaron postergar la resolución del caso, por lo que no podrá participar en los Juegos Olímpicos de Río-2016, en agosto venidero.

La propia jugadora rusa fue quien anunció en marzo que había dado positiva por Meldonium, una sustancia prohibida desde enero y usada por ella por más de una década.

Ex primera raqueta del ranking y ganadora de cinco torneos de Grand Slam, Sharapova consiguió la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres-2012.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/99600-posponen-sentencia-sobre-positivo-por-dopaje-de-sharapova>



Radio Habana Cuba